

CIUDAD DE OXNARD
AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA DE 15 DÍAS DEL PLAN CONSOLIDADO DEL
DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN (CAPER) DE 2017

CON EL PRESENTE SE DA AVISO que el Concejo Municipal de la Ciudad de Oxnard (Concejo) llevará acabo una audiencia pública **el martes 18 de septiembre del 2018 a partir de las 6:00 p.m, o tan pronto como sea posible, en la Cámara del Concejo Municipal, 305 West Third Street, Oxnard, California** para el objetivo de recibir comentarios públicos sobre la aprobación del Plan Anual Consolidado del Desempeño y Evaluación (CAPER por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Oxnard para el periodo del 1º de julio del 2017 al 30 de junio del 2018.

La publicación de este aviso es el comienzo del período de revisión pública de 15 días requerido por el Plan de Participación de Ciudadanos y 24 CFR 91.105 (d) (1). **El período de revisión pública y comentarios escritos comienza el 1 de septiembre del 2018 y concluye el 18 de septiembre del 2018.**

El informe anual de CAPER es un informe de fin de año de finanzas y logros requerido por el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) como parte de las subvenciones que recibe la Ciudad. El CAPER contiene información de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario, de la subvención HOME – el Acto de Inversión Asociada, y el Programa de Subvenciones para Soluciones Urgentes.

Copias del informe CAPER estarán disponibles para el público en los siguientes establecimientos:

Biblioteca Pública de Oxnard
251 South “A” Street

Oficina de Secretaría de la Ciudad de Oxnard
300 West Third Street, 4th Floor

Oficina del Departamento de Vivienda de la Ciudad de Oxnard
435 South “D” Street

Si planea asistir a esta audiencia, el personal le sugiere que llame a la Oficina de la Secretaría Municipal al (805) 385-7803 el jueves anterior de la audiencia para confirmar que la audiencia no ha cambiado de fecha. Las personas con discapacidad que requieran ayuda especial para participar en la audiencia o quien necesitan servicios de interprete, deben comunicarse con la Oficina de Secretaría por lo menos 72 horas antes de la junta.

Comentarios por escrito deben entregarse antes de las **4:30 p.m., el lunes 17 de septiembre del 2018**, y dirigidos a: **CAPER Comments, City of Oxnard, Housing Department, Atención: Grants Management, 435 South “D” Street, Oxnard, CA 93030.** Para más información, comuníquese con Roel Briones, Administrador de Subvenciones, al (805) 385-7959.

